

Mazatlan Julio 18 de 1918.

Calle Libertad No 18.

Senor.

Grat de Div. Alvaro Obregon.

Nogales.Son.

LOS QUE SUBSCRIBIMOS: Jefes, Oficiales y tropa, todos inválidos de la 3a Divicion del N.O. que quedamos inútiles para procurarnos -- nuestra subsistencia en virtud de haber perdido miembros de nuestro cuerpo en defensa de la Causa de la Revolución ; de la que Ud., fué uno de los mas cognotados Paladines, nos vemos en la necesidad de dirigirnos a Ud, con el debido respeto, para pedirle su protección que en otro tiempo; cuando tenia a su cargo la Secretaría de Guerra y Marina nos ofreció tan bondadosamente.

Por noticias publicadas en la prensa de la Capital de la República, ha llegado á nuestro conocimiento que el Actual Gobierno; que debiera ayudarnos por haber amasado con nuestra ^{sangre} y miembros - mutilados la mezcla que sirvió para afiansar los nuevos ~~cimientos~~ ^{cimientos} que debieran servir para reedificar el templo de las libertades de todo un PUEBLO, ha determinado como una medida ahorrativa, la -- pensión que como limosna nos ha venido ministrando. ^{retirarnos}

Como la mayoría de nosotros caímos durante el tiempo en que Ud, tenia el mando supremo del Cuerpo de Ejercito del N.O., no hemos vaciado en suplicarle interponga su valiosa influencia ante el C Presidente de la República, para que no se nos quite el pan que creemos haber ganado después de tantos sufrimientos y privaciones en campaña.

Hasta hoy no tenemos ninguna noticia oficial sobre la referida medida ahorrativa que piensa llevar a cabo el Supremo Gobierno, -- pero creemos que algo existe sobre eso; ya que con tanta insistencia lo publican algunos periodicos de la Capital y entre ellos -- uno que esta reputado como semi-oficial.

Como aún lo consideramos nuestro Jefe, nos permitimos pedirle -- consejo, si cree conveniente que en caso de que el Gobierno lleve a cabo lo que pretende, dirijamos un manifiesto a nuestros hermanos de armas (Ejercito en Servicio) para que vean la recompensa que les espera, si por desgracia algunos de los que lo forman actualmente , llegan ? Mañana....? a quedar en las mismas condiciones

en que nosotros nos encontramos.

Esperando no nos negará su ayuda, le protestamos con el debido respeto nuestro agradecimiento y Subordinación.

Mayor
M. A. Castro

Cap. 10
Agustín J. Quirós

Cap. 1.
Julio Larza

Cap. 2.
Enrique Frade

Cap. 2.
Barilón Acosta

Sub-teniente.
Demetrio Suarez

Cap. 2.
Enrique Rubin

Teniente.
Angel Bustos

Sargento 1.
Serapio Galvan

Sargento 1.
Julian Jasthine

Antonio Gonzalez

Sub-teniente Eucaracion Medina

Sargento 1.
Mato Parra

Sargento 1.
Benito Camarena

Sarg. 2.
Matias Rodriguez

Sto 2.
Everardo Rodriguez

Soldado.
Antonio Baccan

Amigo del Sargento
10 Julian Lizarraga

el Cabo L. Arguina

Amigo del Sargento 1.
Hernando Garcia

Pedro Flores

L. Arguina

Amigo de Francisco Luis

Amigo del Sargento 2.
Nepomuceno Pariega

Pedro Flores

el Cabo L. Arguina

Tomás Torres

Francisco Soto

Subito Gabriel Gomez

el Cabo Lorenzo Murguía

á cargo del soldado

Guillermo Herrera

el Cabo Murguía

á cargo del soldado

Aureo Rojas ^{Sargto. 2º} Celilio Liscurrecescu

el Cabo L. Murguía

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

3

25 de julio de 1918.

Sres. Mayor M. P. CASTRO y
demás signatarios.
Calle Libertad No.18.
M a z a t l á n. Sin.

Estimados compañeros:-

He leído detenidamente la atenta comunicación de ustedes del día 18 de los corrientes y creo de mi deber asegurarles que el Gobierno no será capaz de retirar la pensión que ha sido decretada en favor de los que quedaron inutilizados en el servicio de las armas, ya que siempre que tocaba yo este punto con el Primer Jefe, señor Carranza, actual Presidente de la República, se mostraba en la mejor disposición para continuar impartiendo esos auxilios tanto a las viudas y huérfanos como a los mutilados.

Por lo expuesto antes, creo que ustedes deben estar tranquilos y conservar la misma confianza en el Supremo Gobierno, pues estoy seguro, repito, no será capaz de corresponder con una ingratitud el sacrificio de los hombres que supieron exponer su tranquilidad y su vida en el cumplimiento de su deber.

Reciban un saludo cariñoso, así como la gratitud hacia ustedes de su afmo. amigo, compañero y S. S.

AO/FT

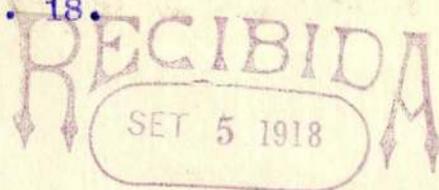
Mazatlán, Sin. Agosto 29 de 1918.

Calle Libertad. No. 18.

Sr. Gral. de Div.

Don Alvaro Obregón.

Nogales. Son.



Mi General:

Animado por la buena acogida que tan bondadosamente se sirvió Ud. darme durante la visita que me permití hacerle en su despacho - en los primeros días del presente mes que estube en esa Ciudad, así como también por la indicación de Ud. para que le escribiera cuando llegara a ésta, no he vacilado en dirigirle la presente, implorando su ayuda en cualquiera de las formas que Ud. quiera darmela.

Parece que el Gobierno, piensa de veras retirarnos la pensión, pues aunque no me la han retirado a mi hasta la fecha, siempre en cada correo que llega de la Capital vienen 4 ó 5 órdenes cancelando pensiones a inválidos que les faltan ó una pierna ó un brazo y que se encuentran por consiguiente en las mismas condiciones que yo, que me falta la pierna -- izquierda; esto, como es natural, me hace temer que mañana o pasado llegue la cancelación de mi pensión y como tengo que vuscar el sustento -- para mi numerosa familia que está demasiado chica y que no saben mas -- que pedir PAN cuando tienen hambre, de ahí que me haya resuelto a recurrir a Ud. mi Gral, que ya conose lo que se quieren los hijos y lo que un Padre es capaz de hacer cuando les llega a faltar el sustento, sin tener manera honesta de procurarselos.

Por el temor que tengo de llegar algún día a dejar de ser honrrado, por esta causa, es por lo que veo el porvenir y vusco manera de trabajar

Si Ud. mi Gral. pudiera y quisiera habilitarme para instalar una Botica o aunque fuera un Botiquín chico en algún Pueblo o Población que Ud. me indicara, podría yo de esta manera asegurar el porvenir de mi familia; y le pagaría religiosamente lo que me prestara ó bién trabajaría

Vuelta.

-----2-----

para los dos en sociedad, Ud., como Socio Capitalista y Yo como socio industrial; pues tengo la seguridad que no nos iría mal, por que tengo alguna práctica en éste ramo.

En el caso de que Ud. no tenga voluntad de ayudarme en esta forma, le agradecería me diera trabajo en alguno de sus negocios, ó que me hiciera el favor de gestionarme un empleo con el Sr. Presidente Carranza, en ésa Ciudad.

Suplicandole me perdone tanta molestia, me es satisfactorio anticipar a Ud., por lo que haga en mi favor, las mas expresivas gracias y mi más sincéro agradecimiento.

De Ud., Afmo. y fiel Sub.

Mayor Retirado.

Manuel Perez Castro

7 de septiembre de 1918.

Sr. Mayor MANUEL PÉREZ CASTRO.
Calle Libertad No. 18.
M a z a t l á n. - Sin.

Muy señor mío:-

Con pena me he enterado por la carta de Ud. del día 29 de agosto último, que siguen suspendiendo las pensiones de ustedes, y del temor que usted tiene de que se le suspenda la suya, en cuyo caso le suplico notificármelo para ayudarlo a gestionar que no se le retire.

Estoy terminando las operaciones del negocio de garbanzo de este año y para el mes entrante podré conocer mi verdadera situación económica y entonces sabré si estoy en condiciones de poderlo ayudar.

Entre tanto, me repito su afmo. amigo y S. S.

FTb

Mazatlán Sin. Octubre 23 de 1918.

Calle Libertad No 18.

Señor Gral. de Div.

Don. Alvaro Obregón.

Nogales. Son.

mi General:

Alentado por la contestación tal favorable que se sirvió dar a mi carta anterior, en la que me manifiesta sus buenos deseos para ayudarme en caso de obtener una buena utilidad en sus negocios comerciales del presente año, no he vasilado en dirigirle la presente permitiendome recordarle su caritativo ofrecimiento, y asegurandole la confianza que tengo en su ayuda.

Si Ud. mi Gral. me habilita para instalar la Botica de que le habl'e, creo que de esta manera asegurar'e el porvenir de mis hijos y su educación, que lo deberán todo a la magnanimidad de su corazón.

Igualmente me permito recordar a Ud., trabajar'e honradamente para los dos, en la forma que le indiqué, o le pagaré religiosamente lo que Ud, me pueda prestar.

Mientras tanto me es grato reiterar a Ud., las seguridades de mi eterna gratitud y subordinación.

Mayor. Retirado.

Manuel Pérez Castro

8

31 de octubre de 1918.

Sr. Mayor MANUEL PÉREZ CASTRO.
Calle Libertad No.18.
M a z a t l á n. - Sin.

Muy señor mío:-

Oportunamente se recibió la carta de usted fechada el 23 del que fina, dirigida al Sr. Gral. Alvaro Obregón, quien se encuentra actualmente en San Francisco, Cal.

Tan pronto como regrese a ésta el señor General, cuya fecha no sabemos todavía, tendré el gusto de darle cuenta de la referida carta de usted.

Soy su afmo. y atento S. S.

FTb

8
2

18 de noviembre de 1918.

Sr. Mayor MANUEL PÉREZ CASTRO.
Calle Libertad No. 18.
M a z a t l á n. - Sin.

Muy señor mío:-

Doy respuesta a su carta del día 23 de octubre último, relativa al crédito que solicita de mí, manifestándole que en la liquidación del negocio de garbanzo que manejé este año, quedaron pendientes saldos de alguna consideración, lo que vino a restar en mucho el buen éxito del negocio, y por otra parte el compromiso que contraje con los productores de tomate en ese Estado, me incapacita para impartirle una ayuda que pudiera ser eficaz.

Me repito de Ud. afmo. y S. S.

FTb

Mazatlan. Sin, Dbre 17 de 1918.

Calle Libertad. NO. 18.

Sr. Gral. de Div.

Alvaro Obregon.

Nogales. Son,

Mi General:

Con verdadera pena me he informado por su carta anterior del mal resultado de sus negocios, asi como tambien de la imposivilidad de Ud para prestarme ayuda, pero de cualquier manera le estoy sumamente agradecido por la muy buena voluntad que Ud manifestaba en ayudarme y que solo debido a mi mala suerte no pudo Ud prestarme la ayuda que esperaba.

La Secretaria de Hacienda interpretando mal una disposicion de la de Guerra, a ordenado a la Jefatura de Hacienda en este Estado, que se cancelara definitivamente mi pension pero ya me dirijo a la Secretaria de Guerra para que aclare este asunto; pero mientras tanto, yo y mi familia nos encontramos en la mas espantosa miseria.

Tengo la esperanza que algun dia, mi Gral, podr'a Ud prestarme la ayuda antes prometida que creo sera cuando sus negocios tengan un feliz exito, y cuando Ud tenga oportunidad de tratar con mi Gral Angel Flores sobre mi conducta de Hombre honrado.

Me es satisfactorio ofrecer a Ud una vez mas, la seguridad de que siempre lo venerare y respetare como se merece.

de Ud. S.S. y fiel Subordinado.

Mayor Retirado.

Manuel Pérez Castro

24